Año 1.º **Paz, Miércoles 5 de Noviembre de 1845.** **Núm. 158.**

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Zacarias Profeta.

BOLETIN AMERICANO.

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

PERU Y BOLIVIA.

(Continuacion.)

Se ha dado tambien á esta cuestion un aspecto impolitico, no por el deseo de discutir acerca de los intereses bien entendidos del departamento de Moquegua, sino por proporcionarse un pretesto para desfogar pasiones y odios injustos. Se invade brusca é injustamente á la nacion desapercibida, se la sorprende en uno de sus cortos y desusados periódos de discordia, y ni se digna el invasor motirav su agresion aleve. Recuerda la nacion generosa, y aunque no tiene tiempo de apellidar á los pueblos contra una invasion abominable, estalla el rayo mortal que en un momento hiere y devora el ejército invasor. ¿Es criminal la nacion que se defiende, ni es odioso el héroe que la Providencia llama para imponer castigo tan ejemplar? Tales son los motivos que aguijonean á los escritores peruanos para hablar mal de Bolivia y de su gobierno; y cuando se quiere dar lecciones de ilustracion y justicia, ni se sabe siquiera ahogar ni disimular injustos enojos. Muy ardiente es el amor que tenemos por Bolivia, por esta joven y pequeña nacion, compuesta por lo mismo de héroes; mucho hemos trabajado por su libertad, por sus instituciones y su gloria; y ahora que se pretende humillarla, era llegada la hora de que luciéramos su defensa; mas ¿es dado á los hombres satisfacer en este género de disputas, y mas cuando se tocan odiosas comparaciones, cuando se trata de olvidar recuerdos todavia mas odiosos para reconciliar pueblos que deben ser amigos, y cuando por fin, el concepto de lo grande y lo pequeño, de lo bueno y de lo malo de los estados, no lo dá ni la pasion de sus adoradores, ni el odio de sus malquerientes? Plegue á Dios que el Perú, levantandose de su misera postracion, ofrezca á la naciones modelos de sensatez, de reposo, de libertad, de órden y pujanza; Bolivia entre tanto, satisfecha de si propia marcha hácia su destino, llamando la atencion de las naciones, menos con lamentables catástrofes que le dèn una triste celebridad, que con el juicio, la paz y una libertad compatible con sus necesidades y de que ella quiere gozar. Decimos de que ella quiere gozar; porque armada toda ella, cual no lo está ninguna otra nacion de Sud Amèrica, ¿quien puede poner raya á sus deseos ni centrariarlos? Sin pretender hacer la apologia del jefe de nuestra patria y de su administracion, hemos recordado un hecho de aquellos positivos, solemnes é incontestables que deponen en prò de la popularidad de un gobierno, signo natüral è inequivoco de que los pueblos que le exaltaron y le conservan, viven contentos con èl; ¿ni cómo pudiera esplicarse el fenòmeno de un pueblo armado bajo la coyunda de un opresor? Si no temièsemos herir la delicadeza del Capitan de Bolivia, muchas y robustas pruebas, fuera de esta, podríamos dar de los bienes de su administracion; mas enemigos de alabar al que impera, y temerosos por fin de que los escritores peruanos dedujesen de un recuerdo merecido la servilidad de nuestra pluma, dejamos el encargo de la apologia al sentimiento del pueblo boliviano, à los actos administrativos, y á los resultados que distinguen un gobierno del despotismo.

Vamos à concluir con este articulo; porque si fuésemos á ocuparnos en la inútil y vergonzosa fecundidad de palabras en que abundan los escritores peruanos, para hacer problemáticos hechos sentidos, seria sempiterna esta discusion que provocamos nosotros para dilucidar una importante cuestion, y que el Moqueguano tiende ya á dejenerarla en asquerosa disputa. ¿Como contestar, sin implicarnos en los vicios que improbamos nosotros mismos, à los que faltos de razon y de critica, acuden à amenazas impotentes, à insultos groseros y à otros refinamientos de incivilidad, ajenos de la discusion y del respeto de los pueblos que nos honran leyendo, y cuyos intereses debièramos patentizar con moderacion y decencia? Por ejemplo: ¿què decir ni què responder á los aturdidos que tan luego han perdido la memoria de grandes acontecimientos, rejistrados ya en el libro de la historia, y que sin otros titulos que los de la vejez y de la caducidad, caprichosamente ostinados en desconocer los derechos de la juventud que debe sucederla, ajan à Bolivia por ser de ayer y la condenan ya, unos à sufrir la suerte de Cartago y otros á ser dividida y adjudicada en hijuelas à sus vecinos en cumplimiento de las cédulas de los Reyes católicos? Si fuese posible que naciese alguna vez un Scipion boliviano, podiamos ya vaticinar de él y decir: ¡Ay del que se creyese haber nacido para destruir la cuna de la libertad americana! Mejor le fuera no haber nacido, porque no faltarian cien columnas gloriosas en cuya basa debiese reposar el cráneo del Scipion fantástico. Bajo sus monumentos de victoria y de gloria, acostumbra ya Bolivia depositar los restos de la insolente ambicion. Ningun pueblo que conozcamos nosotros, ha usado todavia de este género de catacumbas. Ya se nos deslizaba la pluma........ya se vè........la Patria...... Estas trabacuentas odiosas debemos zanjar con el silencio y el menosprecio: ningun hombre cuerdo obrà de otra manera con las insanias de un mentecato.

Por las leyes fundamentales del Bajo Perú y por tratados que deben cumplirse, están pendientes y por arreglarse los limites de su territorio y del nuestro. A este intento promovimos esta cuestion, lisonjeados con la dulce esperanza de que decidida ella por medios amistosos, en la calma que hoy reina felizmente en ambos estados, Bolivia y el Perú se abrazarian cordialmente para vivir en paz octaviana, y entregarse bajo sus auspicios al restablecimiento del orden y á sus arreglos interiores. No creyendo tampoco nosotros, conforme con los principios de la asociacion y de justicia, que los pueblos y los territorios que ocupan ellos, deben pasar de una mano à otra, como rebaños, procuramos vulgarizar las ventajas de la union del departamento de Moquegua con Bolivia; y escitados despues por el Moqueguano, volvimos sobre este punto que ya habiamos terminado por nuestra parte. Si el amor propio no nos ofusca, parece que hemos conseguido demostrar que la conveniencia de la union, es un he-

Folletin.

UN ODIO A BORDO.
NOVELA MARITIMA.
III.—LA ORDEN DE DESEMBARCO.

(Continuacion.)

El comandante de Kergal no era hombre capaz de oponerse à una costumbre tan jeneral á bordo, lo cual para los tambores y para los pitos es motivo de provecho y para los marineros una ocasion de fiesta: y si el hèroe del dia conoce su deber, hace distribuir à costa suya doble racion de vino. Julio no faltò á esta tradicion. Hallábase conmovido con las francas manifestaciones de los marineros, y esperaba que la autoridad de que estaba investido opondria una barrera entre Fargeolles y él, la cual gracias á una conducta firme, justa y moderada, podria obviar todas las intrigas de su subalterno; finalmente el recuerdo de Antoñita completaba una dicha tan inesperada.

Fargeolles, que estaba sentado en la proa, viò con furor estas alegres escenas: combinaba un nuevo plan de ataque, y se acordaba con siniestra satisfaccion de las últimas palabras del comandante.

El comisario se acercò á él, y siempre conciliador, porque era un hombre escelente, tratò de consolarle, pero fue bruscamente recibido. No desmayò, sin embargo, y permaneciò à su lado hasta el toque de la noche. En este momento estaba Julio dando à Desbagues que entraba de cuarto, algunas òrdenes concernientes al servicio. Fargeolles se levantó, pasò al lado de ellos, y oyó al aspirante que decia al joven oficial:

—Està bien, mi teniente, las òrdenes de Vd. serán ejecutadas.

—¡Teniente! dijo entre sí Fargeolles; ¡este necio es teniente! ¡La tripulacion le festeja y el estado mayor le felicita! ¡Y el comisario me aconseja la moderacion, la amabilidad y el candor! Seria necesario ser un carnero. ¡Basta, basta! felizmente tengo de mi parte al comandante.

Julio bajó á su camarote para pensar con mas libertad en Antoñita y en el placer que al dia siguiente tendria al verle con las insignias de su nuevo grado.

Fargeolles permaneciò abismado en sus reflexiones hasta una hora muy avanzada de la noche.

En casa de la Riziere se ignoraba enteramente todo lo sucedido. Creian que Fargeolles era teniente, y Antoñita temblaba imajinándose que podrian suscitar à Julio nuevos obstàculos para impodirle saltar á tierra. Asi es que al dia siguiente sus miradas se dirijian sin cesar hàcia la alameda al mismo tiempo que daba con su padre el paseo acostumbrado. Repentinamente esclamò:

—¡Alli viene! ¡qué dicha!

El administrador pareció admirado de esta esclamacion.

—¿Cómo, papá, repuso Antoñita, no repara Vd. que tiene dos charreteras? ¡es teniente de navío!

—Le doy á Vd. la enhorabuena, dijo el sub-comisario á Julio: espero que pasarà Vd. esta noche un rato con nosotros. Venga Vd., voy á presentarle á mi mujer.

Dirijiéronse en seguida hácia el sitio donde la indolente criolla estaba medio acostada, la cual recibiò friamente á Julio cuya dicha pareciò aun entristecerla, porque este era un triunfo sobre Fargeolles á quien estaba mas inclinada que nunca.

—La hora me obliga á despedirme de Vds., dijo Julio.

—No, no, no saldrá Vd. de aquí hasta mañana, dijo el sub-comisario.

—Imposible, caballero. Un teniente no debe pasar nunca la noche fuera del buque: sus deberes se oponen á ello. Y aun serà menester resignarse á hacer menos visitas que en Brest. M. Kergal no ha puesto muy buena cara viéndome salir del buque.

—¡Entonces, vuestro destino es una verdadera esclavitud! repuso Antoñita.

—Tiene Vd. razon, señorita. Pero antes de marcharme tengo que pedir un favor á esta señora. Este es el permiso de ofrecer à Vd. este album.

Mme de la Riziere no creyò poderse negar sin faltar ostensiblemente á la atencion.

—¿A qué vienen ésos cumplimientos? dijo con naturalidad el administrador luego que su mujer accediò à la peticion de Julio. Para eso no se necesita permiso.

Al reflejo de la luna que plateaba las copas de las palmeras de la alameda, Julio y Antoñita se sonrieron, y la joven dijo á media voz:

—Escápese Vd. con frecuencia, pobre prisionero.

—¡Con frecuencia! repitió tristemente el oficial, ¡eso es imposible! pero enviaré á Papillon à tierra para saber de Vd.

Antoñita se sonrojó al oir el nombre del pajecillo, el cual la habia hablado la vispera del amor de su amo por ella: el oficial no pudò notar esta circunstancia, porque pasaban por el sitio mas sombrio de la alameda.

A poco se perdiò en la oscuridad, al mismo tiempo que la familia de la Riziere entraba en casa.

Luego que Antoñita se retirò à su cuarto, se puso à examinar el album con dulce emocion: èstaba lleno de alusiones delicadas que ella sola podia sentir y comprender.

Julio, por su parte, llevaba la dulce conviccion de que era correspondido.

Mme de la Riziere se alegró de la circunstancia que impedia à Fargeolles ser segundo del buque, desde que llegò à comprender las cargas de esta posicion escepcional.

Finalmente, en cuanto al sub-comisario, su estimacion por el teniente habia aumentado en razon á las charreteras que llevaba.

Durante los dos meses que la *Severa* estuvo anclada en el puerto de San Dionisio, Julio pudo ver à Antoñita de tiempo en tiempo á pesar de las contrariedades del servicio; pero Fargeolles tenia mayor latitud, podia presentarse con frecuencia, y tenia por auciliar à Mme de la Riziere, la cual le detenia en su casa. Encantada de su causticidad, de sus modales obsequiosos y de su lenguaje lleno de una galanteria banal, se habia familiarizado in-

cho sentido generalmente; porque ni el Perú puede hacer ya mas en beneficio de Moquegua, y porque arreglando Bolivia sus vias mercantiles, con independencia del Perú y de Arica, se veria el departamento moqueguano privado de un vasto mercado, y veria condenado su comercio al consumo de sus estrechas tabernas. Por la naturaleza de las cosas, y aunque el gobierno boliviano no hiciera otra cosa que protejer el comercio de Arica y Moquegua, removiendo todo obstáculo, hemos visto tambien prosperar este departamento: hemos representado, no como oradores sino como pintores de hechos realizados, el hermoso y próspero cuadro de cada uno de los pueblos que pertenecen á aquel departamento, si él llegara á ser boliviano, en contraposicion, al que hoy ofrece, siendo peruano, sin mercado propio, sujeto á las fluctuaciones de la politica de los gobiernos, y sirviendo de instrumento con que ellos juegan y jugarán siempre contra el departamento de Moquegua, nunca en provecho suyo. Este departamento en su estado social presente, no solo es el instrumento vivo de este juego cruel, sino tambien la victima inmolada al capricho inescusable del gobierno peruano y á las justas exijencias de Bolivia. El decoro que se granjearia el departamento de Moquegua, permaneciendo en el puesto obscuro y estrecho que hoy ocupa, de oscilacion, de atraso y de miseria, y la apostasia que es el coco con que se le amedrenta, si llegando á romper sus ligaduras, adquiriese el movimiento de vida y de progreso que hoy le falta, hemos visto tambien que son palabras vacias de sentido, cuando la separacion se hace necesaria. Hemos arrimado á esta demostracion el ejemplo de las naciones de la tierra que formadas por la aglomeracion gradual de pueblos y territorios, se han unido ó separado, consultando siempre con su necesidad y conveniencia, y no con el falso principio de decoro que no se concibe, cuando faltan el pan, el trabajo, la agricultura, el comercio, las riquezas y la civilizacion. Hemos examinado, por fin, luminosamente esta cuestion, bajo todos los aspectos en que nos la ha presentado el Moqueguano; y con escepcion de los sarcasmos y groseros insultos que hemos despreciado, hemos satisfecho á todas las razones graves ó leves que se nos han dado, para contradecir la utilidad de la incorporacion del territorio moqueguano en el de Bolivia. En este último número prescindiremos ya de esta cuestion local, sentenciada por el voto comun de los hombres y de los pueblos, que dotados de razon, no pueden negarla al que la tiene; y nos contraeremos á examinar la agregacion, como útil á ambas repúblicas politica y económicamente.

(Continuará.)

(Del Correo del Interior. n.° 25.)

INTERESANTE.

La esperiencia ha demostrado los efectos primorosos con que se curan las fiebres intermitentes con un vòmitivo de quinua amarga. Deseoso de que el público aproveche de él, indico el mètodo de hacerlo sin el menor riesgo.

Tómense dos onzas de quinua amarga, muelanse bien, y echense en medio cuartillo de agua tibia (18 onzas) y despues de bien disuelto cuélese por un cedazo, y tómese inmediatamente. Tráte-se despues como cualesquiera otro emético ayudandose con agua tibia—NOTAS. Como la quinua es mui dura para molerse, puede remojarse, pero el agua en que se ponga no se bota, sino que se une con la quinua.

En las fiebres diarias se tomará el remedio dos ò tres horas antes de la accesion, en las tercianas ó cuartanas, se usará en los dias de descanso. Para los niños se reduce la dosis de quinua à la mitad, ò menos: esto lo regula la prudencia.

IQUIQUE.

Se ha establecido en este puerto una compañia para elaborar las minas de Huantajaya y cualesquiera otras de la provincia. La compañia se compone por ahora de treinta accionistas sin perjuicio de aumentarse hasta ciento, que con mil pesos cada uno, pueda contarse con un respetable fondo, con el que hay toda probabilidad de sacarse al mineral de la triste postracion en que à pesar de su riqueza se halla desde años anteriores. Esta empresa que haria prosperar indudablemente á la provincia de Tarapacá, ofrece tambien todas las probabilidades en favor de los empresarios. Autorizada la Junta directiva de la compañia para el enunciado aumento de socios, invita á los SS. del pais lo mismo que á los extranjeros, (habilitados ya por la ley para poder adquirir toda clase de bienes) à que penetrados de ideas tan patriòticas se resuelvan á entrar en la empresa. El prospecto se publicarà lo mas pronto posible. Entre tanto, se advierte que las personas que quieran tomar acciones en esta ciudad, se entenderán con el representante de la casa de los SS. Gibbs Crawley y compañia—Ildefonso Zavala—Jorje Smith—Albertò Robson.

(Del Republicano número 55.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Època.

Harán mas de quince dias, que el majadero litigante pidió que, para contestar al comunicado del número 145, suscrito por el Secretario de la causa contra el Dr. Juan Lanza, satisficiese dos preguntillas que se le dirijieron; y hace otro igual espacio de tiempo, que aquel se halla ausente de la ciudad por sus asuntos particulares y meramente domésticos. El preguntado no ha respuesto cosa alguna; y como tengo instrucciones suficientes para gestionar por mi parte, acuso la correspondiente rebeldia, para que con mejores datos se lanze contra dicho comunicado.

Parece que el Sr. Secretario es abogado y debe tener las LL. en la punta de las uñas, como vulgarmente suele decirse: no necesita de recuerdos ni asesorias para contestar á dos preguntas sueltas; y cuando calla, hay algun gato encerrado en esas diez ó doce causas. Sirvanse pues publicar esta rebeldia, para satisfaccion de mi poderdante, y de quien por la primera vez tiene el honor de besar sus manos.

El Procurador de aquel litigante.

P. D. Como soy chambon en estas materias, y poco diestro en el manejo de estos papeles, no sé como empezar, ni donde acabar: todo se me olvida. y aun las cosas mas interesantes se me quedan en el tintero, lo mismo que una noticilla ocurrida en la semana pasada y dias anteriores. Estoy persuadido de que el Sr. Secretario y su compañero, satisfarán mi curiosidad sin rebeldias ni reconvenciones; y es la siguiente.

Con sorpresa y admiracion he notado que, en la semana dicha y dias referidos, no han concurrido los SS. Ministros á la Corte, como previenen las LL. y sus grandes obligaciones. Apenas ha asistido fray uno; y este fray uno no ha podido llenar la atribucion 2ª. del articulo 145 del Código reglamentario, ni la disposicion entera del articulo 147 del mismo Código. Por estos motivos, no se han visitado los presos, y Dios sabe en qué estado se hallarán sus causas, si habrán ó no recibido alimento, y si se habrán cometido algunas detenciones arbitrarias. Dignense agregar esta posdata á la anterior rebeldia, aunque debiera venir por otro si. Vale.

SS. EE. de la Epoca.

Suplico encarecidamente, se sirvan dar un pequeño lugar en sus columnas á la siguiente carta satisfactoria que dirije el herrero à los SS. RR. del *Amigo del Pueblo*, en contestacion al remitido del número 154.

La Paz 1.° de Noviembre de 1845.

Muy SS. mios y distinguidos paisanos.

Desde que sus coescritores se dignaron publicar mi último remitido, habia protestado solemnemente no levantar mas la pluma, ni mezclarme en contiendas literarias, para que unos lijeros pasatiempos se interpretasen de esta ú otra manera, se atribuyesen á este ò á aquel individuo, ò UU. mismos desistiesen de sus benéficas intenciones; porque disputas van y vienen, y nunca producen buenos resultados, especialmente, si son de voces y sobre meras palabras. Hice propòsito firme para no leer su periòdico, aunque se escriban en él maravillas, se ataque á todo el mundo, y aun se me sacuda del modo que gusten; mas al ver la publicacion indi-

---

sensiblemente con la idea de que llegase á ser su yerno. No tardò en esparcirse por toda la colonia la voz de su pròximo enlace con Antoñita, pues ella misma lo habia divulgado.

Tal era el estado de los espíritus en la casa, al mismo tiempo que en el buque las hostilidades habian tomado un nuevo caracter. Julio, por la naturalaza de sus funciones, parecia gozar de la mejor posicion; pero en la realidad la balanza se inclinaba por Fargeolles. La antigua amistad de M. Kergal con el padre de este le habia cegado hasta el punto de acusar en su interior à Julio de escederse en el uso de sus atribuciones, de vengarse de su rival mezquinamente, y de valerse de la popularidad de que gozaba en el buque: M. de Kergal detestaba por sistema la popularidad. Aunque leal, caballeresco y aun algo misàntropo, se habia dejado llevar de las adulaciones de Fargeolles, quien, por su parte, finjia una especie de franqueza brutal, con cuyo aucilio tan pronto hacia un cumplimiento al viejo comandante ò levantaba una calumnia al oficial.

Así, en tierra como à bordo minaba el terreno bajo los pies de Julio, el cual vivia sin desconfianza, por haber cesado en la apariencia el mal proceder de Fargeolles, y creia que la paz era sincera, cuando esta no era sino un artificio mas. No tardò en encenderse la guerra de nuevo.

Un dia que Fargeolles estaba de guardia y encargado de los detalles del servicio, Julio reemplazaba momentáneamente á M. de Kergal que habia ido á tierra. Paseábanse ambos silenciosamente, el uno á popa y á proa el otro, cuando anunciaron al abanderado un bote de la *Severa*; cojiò un anteojo, púsose á examinar la rada, y se ausentò en el instante del puente.

El bote atracò, y Gaussard, que hacia de patron, subiò é bordo para anunciar su llegada al oficial de cuarto, segun prescribe la ordenanza; pero no apercibiendo á Fargeolles, se aproximó á Julio.

—Aquí estamos, mi teniente, nada de nuevo, le dijo; Julio buscó con la vista al oficial de guardia y como no le viese:

—¡Bien! respondiò, desarmad y amarrad vuestro bote.

Gaussard obedeciò al instante.

Algunos minutos despues, Fargeolles volviò á su puesto.

—Que llamen al patron del bote, mandò.

Gaussard se presentò á poco,

—¡Qué te pongan los grillos! le dijo el oficial.

¿Por qué? ¿qué delito he cometido? preguntò el gaviero.

—Que te pongan los grillos y escusa mas razones.

—Para esto nó habia necesidad de llamarme, dijo el patron retirándose, el capitan de armas me lo hubiera podido decir.

Julio notò todo esto, y cuando se marchó Gaussard se aproximó á Fargeolles.

—¿Acaba Vd. de mandar poner los grillos à un hombre?

—Sí, mi teniente.

—Hágame Vd. el gusto de decirme por qué.

—Por no haber dado cuenta de su vuelta al oficial de servicio.

—En este caso, sirvase Vd. de levantar el castigo. Gaussard me ha dado parte en ausencia de Vd., y yo mismo le he dado la orden de desarmar y de amarrar el bote.

—Como yo estoy de guardia hubiera debido esperarme para prevenirmelo.

—No señor, en materia de servicio no se espera, cada uno debe estar en su puesto, principalmente el oficial.

¡Ah! ¡Vd. me quiere dar una leccion! esclamò Fargeolles burlándose.

—Sencillamente un parecer para haceros reparar una injusticia, respondió gravemente Julio.

—Yo no soy injusto. He castigado, levante Vd. el castigo si le parece: tiene Vd. derecho para hacerlo.

—Mejor es que Vd. mismo lo levante.

—Yo no deshago jamas lo hecho.

—Yo se lo mando á Vd.

—¡Las òrdenes del señor teniente seràn obedecidas! respondió Fargeolles con tal ironia que Julio no pudo contener su cólera.

—¡Impertinente! dijo. ¡Vd. me insulta! ¡Vaya Vd. arrestado!

Fargeolles se encojió de hombros.

—Vaya Vd. arrestado, le digo, ò de lo contrario yo sabré hacerle á Vd. obedecer.

Fargeolles cruzò los brazos.—¡A la guardia! gritò Julio.

La tripulacion se habia arremolinado: la guardia corria á las armas, y no se ponia atencion en los movimientos esteriores de la rada. M. de Kergal, que volvia á bordo, atracò sin ser recidido conforme á ordenanza. Al subir al buque, presenciò una escena de estraordinario desòrden. El teniente estaba mandando á la guardia que calasen bayoneta contra el oficial de guardia insubordinado, para obligarle á ir arrestado.

—¿Qué es esto teniente?

—M. Fargeolles no quiere ir arrestado.

—¡Vaya Vd. arrestado, M. Fargeolles! dijo el oficial superior, quien al mismo tiempo disipó los grupos de los curiosos con una mirada severa.

Fargeolles obedeciò al punto.

Julio diò cuenta detalladamente, y sin disimular nada de todo lo sucedido; pero las miradas y las inflexiones de voz no se pueden traducir: el comandante no le diò la razon.

—A un oficial no se le trata de *impertinente*, le dijo, ni tampoco se le castiga lijeramente cuando indignado de semejante epiteto, descubre su enfado: en fin, no se hace presenciar á la tripulacion un escándalo semejante al que acabo de hacer cesar. Pero principalmente, no se levantan los castigos que se imponen; esto produce un mal efecto en disciplina. M. Fargeolles permanecerá arrestado veinticuatro horas, Gaussard continuará llevando los grillos, y Vd. quedarà á bordo hasta nueva orden.

Julio quedò aterrado, y M. de Kergal bajò sin decir una palabra mas.

Fargeolles habia conseguido su objeto. Desde que empezò á buscar la ocasion de hacer daño, no solo por instinto, sino aun por cálculo, resolviò esperar un motivo de ruptura tal, que pudiese quedar bien con el comandante.

(Continuará.)

cada, he querido dar á UU. una satisfaccion plenisima y sincerarme ante el público, de que urbanidad no me puede fallar, ni que mi educacion se haya deslizado en mis anteriores remitidos. Este solo motivo me ha impulsado à templar mis instrumentos, y bajo este supuesto empiezo mi contestacion.

UU., para decir que se han atraido la enemistad de los que pretenden deprimirles, han enumerado tres clases de opositores (todos impotentes), que se disputan la palma de la mas insensata hostilidad contra sus tareas; pues si es asi, yo no puedo entrar en ninguna de ellas, sin embargo de que la naturaleza me ha dotado de brazos robustos para manejar la comba y forjar rayos para el castigo de los titancillos, ò jigantes pigmeos que quieran trepar à los cielos. En efecto, no pertenezco á los que han sido atacados por sus abusos é instados á moderarlos, porque en mi oficio cumplo con mis deberes, entrego las obras al tiempo tratado, y con mi familia la paso santamente sin ofender á nadie, partiendo un pan cuando lo hay; y si-no, paciencia. Tampoco à la segunda, porque no soy descontentadizo, ni quiero que esto se escriba asi ó asà; lo único que sé desde mi infancia, es enderezar fierros torcidos y pulirlos con la escofina ó lima: no entiendo de literatura, y en mi edad nada podria entrarme en la cabeza, aunque sea á combazos. Mucho menos à la tercera é infima clase de detractores, injuriadores y cuanto se crea de villano. ¡Ah! no, Señoritos; mi objeto en la carta dirijida á Messieures Sullcatitis y Yauriris, no ha sido hacer de los periòdicos el campo de insultos é indecencias en que desahogarán su bàquico furor. Repito que no y no; porque releanse mis comunicados anteriores, y se verá que no contienen mas que consejos prudentes, nacidos del amor patrio y mui sanas intenciones: y si usé de un lenguaje algo cáustico, fué por medir en la vara que aquellos caballeros me quisieron medir, presentandome al público con los epitetos mas ridiculos de *feo y tiznado*. Ahora, no sé á quien se dirija la última espresion, porque como herrero no adoro à Baco, sino à Vulcano, uno de los dioses, que por primera vez puliò el oro, el hierro y el bronce, y despues, con sus negros Ciclopes forjó rayos para el padre de aquellos. No sé entregarme á esos furores, nunca, en mi vida; porque UU. saben, que herrero no come miel y si.... En verdad, si hago semejantes disparates, una fiebre me echa al tártaro; y entonces ¡pobre de mi familia! ¡á Dios mi mujer y mis hijos! Desengañense UU. de que aquellos traviesos quisieron reirse á costa ajena, y me provocaron para que use de represalias: mi intento no fué dirijirles ninguna pulla, mucho menos denuestos de clase alguna, para distraerles de sus tarèas. Sigan escribiendo; y si necesitan rayos, ocurran á mi taller, ò si se les amotosan las plumas sabré afinarlas y darles un buen temple.

Sé tambien que UU. habian proyectado acusarme ante el Jurado de imprenta, manifestarme delincuente y ofensor de la moral; pues, tan luego que se hubiera reunido, hubierame delatado: con mi capa rota, hubiera comparecido para defenderme en un asunto que no cabia defensa por la claridad de sus espresiones, y porque ninguna de ellas era contra las buenas costumbres, la moral y constitucion del estado. ¡Hubiera sido muy risible la acusacion por un conejo esplicado en los idiomas aymará, quichua, frances y latin! Si UU. fueron los Sullcatitis etc, entonces hubieramos tenido que contender mejor para que falle el Juri cual papel era mas injurioso, si el articulo *Cui*, ò mi respuesta; aquellos sostendrian sus dicharachos, y yo manifestaria la sencillez de mis proposiciones, sosteniendolas tambien á macha martillo. Concluyamos con que á UU. no he dirijido ofensa alguna, ni menos he faltado à la educacion, moralidad y buenos principios, que los he adquirido como buen pobre, pero honrado.

En consecuencia, SS., trabajemos de consuno: acabese todo y procuremos instruir al pueblo en sus principales deberes: hagamos beber oro derretido á los que buscan solamente este maldito metal, matando innumerables hombres y descuidando la agricultura é industria: escribamos, pero bien, para que los descontentadizos y otros que nos contemplan semi-salvajes, adivertan que hay hombres en la Paz; y seamos amigos desde ahora para entonces, y sirvamos á la patria únicamente.

Si UU. se dignan aceptar esta pequeña satisfaccion, seré vuestro de corazon afectisimo y S. S.

El herrero.

ROBO DESCARADO.

A las nueve y media de la noche del 27 de Octubre atravesaba el puente de San Sebastian, asociado de dos Señores, cuando un ladron me asalta atrevidamente el sombrero, poniendose en fuga por el rio direcciona á challapampa. Le perseguimos los tres, y al tiempo de salvar el delincuente una acequia, se le cayó la papeleta que acreditaba llamarse *Ceferino Peñaranda cabo* 2.° *de la* 3.ª *compañia del* 1.º *Batallon de la Guardia Nacional.* La comprobacion de la identidad de la persona, la del hecho anterior que por sì solo arroja plena prueba, la ocultacion y otras presunciones vehementes, han decidido al Sr. Belmonte, Intendente de policia, para condenar al salteador Peñaranda à la pena de la devolucion de la especie ó la cantidad maximum, sin perjucio de algunos dias de obras públicas y otras con sujecion al Reglamento de policia.—En este acontecimiento se observa, que por mas bien meditados que sean los planes de un forajido, pocas veces dejan de quedar trazadas las huellas que conducen al descubrimiento del delito. Sensible es fijar el nombre del ratero Peñaranda; pero su ostinacion me ha obligado à proceder contra mis sentimientos. La flajelacion es infamante; pero no puede negarse que siempre se ha aplicado con suceso en personas que desconocen el honor. La plaga de tal clase de malvados se ha éstendido en la ciudad; y ya que la marca está en desuso, la prensa grabará de un modo indeleble el nombre de estos perversos, que solo por dar pàbulo à su jenio de maldad, asaltan con descaro, valiendose de la obscuridad de la noche.—El Sr. Intendente ha desplegado el mayor celo, cuya circunstancia recomienda sus procedimientos: la impunidad jamas tendrá lugar, cuando en este magistrado á mas de las luces y tino que lo recomiendan, se distingue por su probidad, digna de imitacion—*Manuel Fermin Vargas.*

CRONICA INTERIOR.

PANTEON.

Razon de los cadáveres que se han sepultado en el mes de Setiembre, con especificacion de su procedencia, sexos y edades. La presenta de òrden superior à la Intendencia el Capellan que suscribe.

Procedencia.	Homb.ª			Mujer.ª			Tot.ª
	Anc.ª	Jòv.ª	Niñ.ª	Anc.ª	Jóv.ª	Niñ.ª	
Catedral	2	1	12	2	2	8	27
S.ⁿ Pedro		1	4	1	2	1	9
S.ⁿ Sebastian.	2	2	2	3	3	9	25
S.ᵗᵃ Bàrbara.				2	1	4	9
Hospitales.	7	2		1	5		15
Policia.						1	1
Milicia.		1	7	1		8	17
Arrojados.			3			2	5
Sumas	11	7	34	10	13	33	108
Totales		52		....	56		

MES DE OCTUBRE.

Procedencia.	Hombres.			Mujeres.			Totales.
	Anc.ª	Jòv.ª	Niñ.ª	Anc.ª	Jóv.ª	Niñ.ª	
Catedral	1		18	2	3	10	34
S. Pedro	1	2	5	3	2	5	18
S. Sebastian	2	2	6	3	5	8	26
Sta. Bárbara	1	1	4			2	8
Hospitales	5	3	1	3	4		16
Monasterio de Concebidas				1			1
Policia		1	2		1	1	5
Militares			4			1	5
Arrojados y recojidos de las calles por el Capellan contratista del carro fúnebre	1	1	3	1	1	1	8
Sumas. . . .	11	10	43	13	16	28	121
Resumen.		64		....	57		

Paz de Ayacucho á 10 de Noviembre de 1845.

Hipólito María Velasco.

SECCION LITERARIA.

Biografias.

XXX.

JOSE ANTONIO PAEZ.

PRESIDENTE ACTUAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA.

[Conclusion.]

Cuando vino el alcaide á abrir la puerta de la prision, Paez cayo sobre él, lo echó en tierra y le amenazó quitar la vida si daba el menor grito. Los prisioneros se apoderaron entonces de las armas del cuerpo de guardia, rompieron las cadenas de los otros prisioneros que aun no se habian libertado, y en número de 150 marcharon con Paez á su cabeza, contra la guarnicion española cerca de doscientos hombres, la atacaron con impetuosidad y la derrotaron, despues de haber muerto á una gran parte. Fué por esta accion que Barinas recobró su libertad.

El ruido de semejante espedicion se esparció muy presto entre los Llaneros que proclamaron á Paez su jeneral. Prestó importantes servicios á Bolivar en los años 13 y 14: era adorado de esos feroces caballeros con los que se distinguió en los llanos de Apure, de Achagùas y Casanare. Paez fué principalmente acreedor de su ciencia militar al jeneral Piar, con el que se habia unido desde un principio; y durante la ausencia de Bolivar, en 1814, estos dos jefes reunidos combatieron valerosamente y sin interrupcion. Ambos llegaron á ser el terror de Boves, Morales, Cagigal, Yañez, Cevallos y otros jefes españoles.

En 1820, estableció Paez su cuartel jeneral en Chagùas. Entre otras tropas, tenia bajo sus órdenes la lejion inglesa, mandada por el coronel Bosset, de cerca de seiscientos hombres. En esta época estaban agregados á la ejion tres coroneles, dos tenientes-coroneles, cinco mayores y muchos capitanes supernumerarios. El coronel Bosset era un buen oficial, muy estimado del jeneral Paez, que tambien tenia una alta opinion entre las tropas inglesas, á las que acostumbraba decirles «mis amigos los ingleses.» Sin embargo el coronel Bosset era detestado por sus oficiales, y sus propios soldados, que le atribuian el mal estado de sus raciones, del vestido y la falta de paga. Chaguas no siendo mas que una pequeña plaza, los oficiales y soldados se hallaban muy mal asistidos; no tenian entonces otra racion que un buey diario.

Descontentos los soldados elijieron, para revolucionarse, el dia de San Simon, que se consideraba como un dia de fiesta, porque Bolivar llevaba el nombre de este santo. Este dia, á las cinco de la tarde, los soldados de la lejion inglesa salieron tumultuosamente de sus cuarteles con las armas al en mano y se pusieron en orden de batalla, gritando en alta voz, que no querian ser mandados por su coronel, que querian otro por la fuerza, aunque fuese criollo.

Los oficiales de la lejion corrieron luego al lugar de la escena y procuraron sofocar la rebelion. En el número de aquellos estaba un teniente-coronel que los soldados lo aborrecian en estremo; habiendose aproximado á los rebeldes, recibió cuatro ó cinco bayonetazos y cayó mortalmente herido.

Tan pronto que el coronel Bosset fué instruido de lo que pasaba, se presentó delante los amotinados, bien armado, y resuelto á ponerlos en orden. Quiso arengarlos pero los soldados, sin escucharle, se avanzaron sobre él á bayoneta calada. Felizmente, los oficiales del rejimiento se pusieron por medio, é impidieron de este modo que en el primer movimiento de furor no lo matasen.

Mientras tanto, el jeneral Paez se informó de esta revolucion. Corrió de su alojamiento con sable en mano, cayó sobre los rebeldes, mató tres sobre el campo, y quebró su espada sobre el cuerpo del cuarto. Por esto, tomó del cuello à algunos de los mas furiosos, los hizo salir de la linea y los remitió al calabozo.

Esta conducta valerosa intimidó tanto á los amotinados que se dispersaron y retiraron precipitadamente á sus cuarteles. Un joven oficial y tres soldados, todos ingleses, siendo señalados como los mas sediciosos fueron apresados por la noche. El 2.° jefe estaba inocente de todo lo que habia pasado el dia antes, pero fue denunciado por su enemigo capital uno de los oficiales de la lejion. Al otro dia, aquel y los tres soldados fueron fusilados, sin otra forma de proceso ni consejo de guerra.

El jeneral Paez es un escelente oficial para mandar un destacamento ó pequeñas divisiones; ha prestado grandes servicios à la causa de la independencia, tanto que él ha peleado mejor que nadie en los Llanos que conocia perfectamente; pero cuando salia de alli, se ponia mui triste y parecia ya no el mismo hombre. Sin embargo, es necesario confesar, que de todos los jenerales colombianos, es quien ha desplegado mayor valor personal, y que en todos sus ataques contra el enemigo, se ha presentado á la cabeza de sus Llaneros, sobre los que habia tomado una autoridad sin limites. Partia con ellos hasta su último medio, y le llamaban mi padre ó mi tio. Pero, como él no recibió ninguna educacion, se ha oido mas de una vez hablar con menosprecio de todo conocimiento militar. Sus oficiales de Estado mayor eran Llaneros y formaban su compañia particular. Dormia en medio de ellos en su hamaca, bebia y fumaba con ellos. Hablaba mucho, y como la mayor parte de los caraqueños, es vano, orgulloso y jactancioso.

En la batalla de Ortiz, en Abril de 1818, en que Bolivar la mandó en jefe, Paez dió muchas cargas felices contra el enemigo, que mui inferior en número á las tropas de Bolivar, le era superior en disciplina y habilidad. El jefe supremo dispuso el ataque tan mal, que su infanteria fué batida y casi destruida. Paez no dejó de enrostrarselo en esta ocasion. Sin embargo, por súplicas de Bolivar, cubrió la retirada, y cargó una ó dos veces que salvó los restos de la infanteria de una destruccion total. Poco despues de la primera carga que habia dirijido él mismo, Paez se apartó á un lado, se apeó del caballo, se echó en el suelo, espumando como una bestia feroz. El coronel English se llegó á Paez, pero fué advertido por algunos de su tropa no tocarlo. «Volverá bien pronto» gritaron los Llaneros, «se pone frecuentemente en ese estado y ninguno de nosotros se atreve á aproximarsele entonces.»

No obstante esta advertencia, el coronel English se aproximó á Paez, le echó agua sobre la cara y le obligó à beber un poco. Estos pequeños socorros causaron mucho efecto en el jefe colombiano. Vuelto de esta especie de vahido, le agradeció con toda cordialidad, y le dijo que lo habia abatido un poco la fatiga de la batalla, habiendo muerto con su lanza cuarenta enemigos; y agregó que la debilidad lo habia tomado al tiemqo de dar muerte al último. Le ofreció en seguida su lanza ensangrentada al coronel English, en señal de amistad, y cuando la hubo aceptado Paez le regaló tres caballos magnificos.

Despues que Morillo declaró la guerra á muerte y rehusó dar cuartel á los prisioneros, Paez usó invariablemente de represalias. En la batalla de Calabozo, este habia hecho muchas cargas con buen éxito, que forzaron à los realistas pelear en retirada; estaba de buen humor cuando sus soldados le presentaron un oficial español de caballeria. El jeneral le dirijió algunas palabras, y despues ordenó á su asistente dejarlo á su cuidado. El español le rogó encarecidamente otorgarle la vida. «He bien,» dijo Paez, «id hasta aquel arbol, y cuando hayais llegado, partid á carrera abierta y cuidado con que os alcance.»

El oficial obedeció y cuando estuvo cerca del arbol señalado, volvió la vista por detras y comenzó á correr. Paez lo persiguió y lo alcanzó mui pronto. Estaba para herirlo con la lanza, cuando el oficial que no habia perdido su presencia de ánimo esclamó: «Jeneral Paez, no querrais abusar de vuestras ventajas; mi caballo estaba mui cansado; pero si quereis cambiar conmigo de cabalgadura, podremos volver á correr de nuevo.»—Asi sea.—respondió Paez: y tan pronto el español montó al caballo de su adversario, y partió el primero. Cuando el español se hallaba en alguna distancia, Paez montó en el que

el otro le habia dejado. Paez sin embargo, no tardó en alcanzarlo, y al fin de cerca de un cuarto de legua, lo encontró al español, y lo dividió de medio á medio con su lanza.

Historia de Bolivar.

Los Vapores tocarán en el puerto de Islay en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre, en el òrden siguiente.

Los que vienen del Callao.

El 20 ò 21 de Octubre—el 10 ú 11 de Noviembre—y el 2 ò 3 de Diciembre.

Los que pasan para el Callao.

El 13 de Noviembre y el 9 de Diciembre.

Avisos nuevos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 15 y demas no feriados para el remate de la hacienda de S. Isidro del Vagante situada en el canton Chulumani Provincia de Yungas, propia de D. Dámaso Salinas y compartes, por cantidad de mil cincuenta y tres ps. cinco reales (1,053 ps. 5 reales) que adeuda de reditos del principal de dos mil quinientos ps. (2,500 ps.) que reconoce á los fondos de Beneficencia pública, y se halla retasada en la de quince mil setecientos veinte y cinco ps. [15,725 ps.]. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina de Hacienda—Paz á 4 de Noviembre de 1845.—*Velasco.*

Avisos repetidos.

Se necesita una casa que esté situada á poca distancia de la plaza principal y que contenga las comodidades siguientes. Una sala, una dormida espaciosa, un corredor, una habitacion mas, aunque sea pequeña, un cuarto como para depositar cebada, una cocina y un cuarto de criadas. La persona que quiera arrendarla vease con el Sr. D. Adolfo Zamudio en la misma imprenta; previniendo que debe tener indispensablemente á mas de las comodides indicada una pesebrera como para dos caballos. Se pagan 6 meses adelantados.

Noviembre 4—v8—pb2.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 10 del entrante mes de Noviembre y demas no feriados para el remate en arrendamiento de la hacienda de Rosarioni situada en el Canton Chulumani provincia de Yungas, propia del finado Narciso Calderon, por cantidad de 1,702 pesos 4 reales por diferentes diezmos que remató para el año 1843 con hipoteca de dicha finca, bajo la base de 150 pesos de canon anual. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda. Paz Octubre 31 de 1845 *Velasco.*

Casa y Chacarilla.

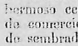

Se vende à precio mas equitativo y con rebajas considerables de su tasacion justa Se hallan situadas en el barrio de Chocata: aquellas que fueron de D. Francisco Arroyo rodeadas de un alto y hermoso cerco contienen tiendas á esa calle de comercio, casa-tambo, huertos y terrenos de sembradio con riego abundante.

Noviembre 4—v8—pb2.

Avisos Oficiales.

En la Gaceta n.° 86, se ha hablado de la navegacion de los rios y particularmente del que conduce del departamento del Veni al Pará en el Imperio del Brasil.

Debe salir una expedicion el 1.° de Abril del año 46, y á la persona ó compañia que presente la fianza de 20.000 pesos, hará el Gobierno que se le dén de 12 á 20.000 pesos en efectos y productos naturales del Veni, las canoas indispensables para conducir dichos efectos, Maestre y Capitan que pagará el empresario módicamente, y los naturales de que tuviere necesidad para su expedicion, que serán pagados igualmente por el empresario El que quiera entrar en la empresa, puede dirigirse al Ministerio del Interior por medio de una solicitud.—La Paz Octubre 25 de 1845.-

Chopitea.

Habiéndose publicado las propuestas de Ireen Rosas y Compañia con respecto á los caminos de Coroico y Chulumani, á efecto de llamar la concurrencia de los ciudadanos, se pone en conocimiento del público que dentro de cuatro dias vá á cerrarse el contrato por no haberse presentado otros contratistas, bajo las bases siguientes.

Conclusion del camino de Coroico hasta la Villa de Sagárnaga por 35.000 pesos en diez y ocho meses.

El camino de Chulumani desde la Villa de Ingavi hasta el puente de Chupe 162.000 pesos en seis años.

Reparacion y mantenimiento del camino de Coroico 2.500 pesos anuales.

Reciben cada mes para estos trabajos 2.400 pesos.

Dan de fianza 21.000 pesos.

El que quiera mejorar las propuestas, puede ocurrir al Ministerio del Interior.—La Paz Octubre 27 de 1845.—*Chopitea.*

Manuel Valdivieso, natural de la provincia de Cinti, excelente chalan, ofrece al pùblico de esta ciudad sus servicios en esta clase de maniobras: al mismo tiempo tambien hace saber que es muy intelijente en el cultivo de viñedos y sus demas adherentes, ó en cualquiera otra administracion de fincas de puna ò valle: vive en el Tambo de Quirquincho cuarto n.° 8 donde lo pueden ver á toda hora las personas que gusten ocuparlo.

Noviembre 1.°—v8—pb3

FILIGRANEROS.

Los que suscriben tienen el honor de ofrecer sus servicios al público en toda clase de obras finas de oro y plata, esmalte, joyeria y filigrana de oro y plata fina: tambien se trabajan cucharillas talladas del mejor gusto. Su oficina es en la calle de Santo Domingo casa de Gurruchaga N. 43 y 44. Tambien se necesita un oficial bueno de labranza y cuatro jovenes de 12 ó 14 años para enseñarles el arte con tal que den garantia.

José B. Peralta—Rumualdo Peralta.
v8—pb5—

AL PUBLICO.

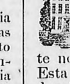

Se vende al precio de su tasacion la hermosa hacienda de Parotani, situada en la quebrada de Tapacarí, provincia de este nombre, departamento de Cochabamba. Esta finca es realenga: la bañan con abundancia los caudalosos rios de Putina y Tapacarí: tiene cuatro paradas de Molinos y es susceptible de contener otras; posee terrenos feracisimos que dán las producciones de todos los climas, casas de campo còmodas y decentes, graneros etc. Los que quieran hacerse de ella pueden dirijirse á su actual poseedor Don Pedro Miguel Loureiro.

Octubre 27 – v8. – pb8.

SE VENDE

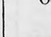

La casa del Sr. Coronel D. José Maria Zaballa, situada en la calle del palacio: la persona que quiera comprarla, puede verse con el interesado.

Octubre 27 – v8—pb7.

SE ARRIENDA

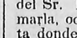

Por el ínfimo precio de 30 pesos al año una hermosa chacarilla situada en el barrio de San Sebastian á espaldas de la fábrica de licores del Sr. Balza: la persona que quiera tomarla, ocurra prontamente à esta imprenta donde se dará razon.

Octubre 27—v8—pb8.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética,* que sí publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aque en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—v8—pb8.

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

Octubre 23—v8—pb8.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior.... à las 6 de la tarde.	4 y 19
Id. id. de á pie....	11 y 26.	De á pie.............. à las 3 de la tarde.	12 y 27
De Tacna...........	2 y 17.	Para Tacna......... á medio dia.	4 y 19
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú........ á la misma hora.	9 y 24

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo,* se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene à los SS. que quieran suscribirse á este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve á sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será á razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

El agrimensor y tasador que suscribe ofrece sus servicios: las personas que quieran ocuparle, pueden verlo en la casa del Sr. D. Pedro Saens, (antes de la Tomasini), calle del tambo de las Concebidas.

Manuel Fermin Vargas.

Octubre 25—v8 – pb8.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—v8—pb8.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas.

Sucre – Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosí—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba – Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro – Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna – Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.